

Acercamiento al *motu proprio Antiquum ministerium* por el delegado de Catequesis de la diócesis de Asidonia-Jerez

José Arjona Gil

Delegado de Catequesis de la diócesis de Asidonia-Jerez

El papa Francisco tiene una gran sensibilidad hacia el espacio catequético de la Iglesia. Siendo cardenal de Buenos Aires eran célebres los discursos en las asambleas de catequistas. La editorial PPC recoge en el libro *Queridos catequistas. Cartas, homilias y discursos* del papa Francisco una amplia enseñanza del ser catequista en la Iglesia. La publicación del nuevo *Directorio para la catequesis*, y ahora el *motu proprio Antiquum ministerium*, constituye una gran alegría para tantos cristianos comprometidos en la evangelización de los niños, de los jóvenes y de los adultos.

¿Qué significa *motu proprio*?

Se utiliza este concepto en latín para nombrar una carta magisterial con consecuencias canónicas.

Se dice expresamente, tras calibrar los antecedentes y los motivos para tomar esta decisión: «En consecuencia, después de haber ponderado cada aspecto en virtud de la autoridad apostólica, instituyo el ministerio laical de catequista».

¿Por qué se denomina *Antiquum ministerium* (antiguo servicio)?

Es un paso más, tras la publicación del nuevo *Directorio*, para la renovación de la catequesis y la búsqueda de que sea eficaz toda la labor de la nueva evangelización.

Nos remontamos a los orígenes de la Iglesia y descubrimos una comunidad cristiana organizada con carismas diversos para la edificación de la Iglesia. Se encuentra su primera forma en los maestros, unido al profético y al testimonial o martirial.

¿Qué quiere decir que es un *ministerio laical*?

Ministerio significa en la historia de la Iglesia ‘servicio’.

— Están los ministerios ordenados y los laicales.

— Tres ministerios laicales: lector, acólito y catequista.

Esto no quiere decir que todos los lectores laicos tengan que recibir esta institución, ni todos los que acolitan en las celebraciones, ni a partir de ahora, todos los catequistas son instituidos por el obispo.

Solo aquellos que, habiéndose ofrecido para recibirlo, y tras un discernimiento eclesial, son designados oficialmente para ello, recibiendo una especial formación, y comprometiéndose a este servicio de un modo estable, no ocasional.

Hay que tener presente, y se subraya en el documento:

1. El ministerio del catequista se opone a una clericalización de los laicos y a una laización del clero.
2. El ministerio del catequista se desarrolla en una espiritualidad de la oración.
3. El ministerio del catequista es un servicio que se adquiere con una formación específica y sólida.

Hay muchos cristianos comprometidos en toda la Iglesia que con su dedicación hacen evidente la belleza de la transmisión de la fe.

Nuestra diócesis de Asidonia-Jerez cuenta con unos 1820 catequistas. En la etapa de la iniciación cristiana son 1042 catequistas.

Fue el Concilio el que impulsó la misión de los catequistas y la necesidad de la iniciación cristiana.

El papa Pablo VI, en su carta *Ministeria quædam* (1972), planteó la adaptación de los ministerios de lector y de acólito. En la *Evangelii nuntiandi* (1975) se menciona el ministerio del catequista en relación con la vocación de aquellos seglares llamados a colaborar con sus pastores en el servicio a la comunidad eclesial.

, por la cuales se instaure este ministerio

- Importancia de la misión de los catequistas, «maestros y mistagogos, acompañantes y pedagogos» en el proceso de la iniciación cristiana: primer anuncio, catequesis de iniciación, de profundización y de maduración en la fe, y catequesis de formación permanente.
- Necesidad de enriquecer la vida de la comunidad cristiana con el reconocimiento de ministerios laicales.
- Recibir un ministerio laical con el de catequista da mayor énfasis al compromiso misionero propio de cada bautizado.

Condiciones para acceder al ministerio de catequista

La Congregación para el Culto Divino se encargará de publicar el rito de institución del ministerio laical de catequista.

Las conferencias episcopales tienen que hacer efectivo el ministerio de catequista, estableciendo el necesario itinerario de formación y los criterios normativos para acceder a él.

- hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana;
- que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana, acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna;
- que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe;
- y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis;
- que sean fieles colaboradores de los presbíteros y de los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario, y animados por un verdadero espíritu apostólico.

Necesitamos catequistas que respondan al reto de la catequesis hoy, que yo diría que es: inculturarse en este mundo globalizado y en la cultura digital, y eso requiere un gran esfuerzo de innovación y creatividad en sus métodos.